

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El Archipiélago balear

Es la experiencia libro en que todos aprendemos; todos, menos nuestros políticos de oficio, que viven al día, atentos solo á las conveniencias del momento, sin mirar lo pasado y sin prever lo que pasará.

Mientras España sigue viviendo sin política internacional propia, fija, encaminada á la realización de sus ideales, y en tanto seguimos los españoles consumiéndonos en el hervor de estériles luchas de sectas y banderías, el mundo marcha alrededor nuestro, y los demás pueblos siguen su camino hacia su respectivo ideal, dejándonos cada vez más rezagados en el camino del nuestro y cada día más apartados de la comunidad europea.

Indiferentes á cuanto pasa á nuestro alrededor, nada logra fijar nuestra atención, ni sacudir nuestra pasividad, cual si tuviéramos el absoluto convencimiento de una próxima y segura muerte de todo ideal; de toda aspiración.

Un hecho, sin embargo, está ocurriendo á nuestros ojos, sobre el cual ha sido preciso que nuestros vecinos los franceses llamen nuestra atención, invitándonos á salir de nuestra impasibilidad.

La permanencia cuasi estacionaria de la escuadra inglesa del Mediterráneo en aguas de Mahón y de Rosas, preocupa hondamente á Francia, y días ha que la prensa parisiense viene publicando noticias nada tranquilizadoras respecto á sondajes y exploraciones en las costas de las Baleares, practicados á diario y sin recato alguno por los buques ingleses estacionados en el puerto de Mahón.

¿A qué obedece esa larga permanencia de la escuadra inglesa frente á nuestro Archipiélago balear? ¿Qué se proponen los ingleses con sus exploraciones y sondajes en las costas de las Baleares? ¿Qué objeto tienen sus cruceros y maniobras en el Mediterráneo?... ¿Lo sabe el Gobierno?

Las islas Baleares, ó por lo menos las tres mayores, que son por orden de su proximidad á la Península, Ibiza frente al cabo de San Antonio; Mallorca frente al golfo de Valencia y Menorca á la altura de los Alfaques y avanzada sobre el golfo de León, tienen por esta su particular situación geográfica un valor estratégico extraordinario, y si quien el Archipiélago balear poseyera fuese, en vez

de nosotros, una poderosa potencia naval, podría afirmar que ella era la dueña y señora del Mediterráneo, casi dividido en dos por la península italiana y su prolongación á la isla de Sicilia, ó sea desde el Estrecho de Gibraltar al de Bonifacio

Menorca corta la travesía del seno de León á las costas de Argelia y Túnez, al mismo tiempo que fuera una base segura y magnífica para realizar cruceros y expediciones temibles á los golfos de Niza y Génova.

Y, por último, Ibiza es la avanzada exploradora que promete vigilar la embocadura del Estrecho de Gibraltar y verificar movimientos ofensivos sobre la costa Norte de Africa y el litoral de nuestras ricas provincias de Málaga, Almería, Murcia, Alicante y Valencia.

Por lo tanto, no es solo por la feracidad de su suelo por lo que nos interesa conservar las islas Baleares, sino por que ellas, además nos conceden una posición envidiable en el Mediterráneo y velan por la integridad de la Península.

LOS MILLONES DE LA MARINA

(Conclusion)

Vea, pues, el lector como antes de comprar un trozo de madera, ni un tornillo, como por arte de encantamiento, el Gobierno de su majestad «redujo los 225.000.000» de pesetas concedidas para construcción de escuadra, á 125.

Pero no obstante, siempre que el Gobierno y algunos sabios políticos hablaban y hablan de la Ley de Escuadra de 12 de Enero de 1887, todavía dicen que se dieron á Marina 225 millones de pesetas.

¡Así se engaña al país y así nos pasa lo que nos pasa!

Dirás lector querido: ya que no se le dieron los 225 millones estatuidos por la Ley, se le dieron por lo menos 125 de presupuesto extraordinario, fuera de lo que se le concedía como era natural, para los ejercicios corrientes.

Nada más lejos de la verdad. Con cargo á ese crédito y á esa Ley, el Gobierno pidió, y obtuvo de la Compañía Arrendataria de Tabacos el año 1888 ó el año 1889—cual de estos dos años no puedo determinar—lo con firmeza, pero uno de ellos dos fué—un anticipo de 33 millones que expresada Sociedad dió en efectivo metálico y con ventajosos réditos.

Pues bien; de esos treinta y tres millones dió el Gobierno á Marina, «trece millones solamente» y para otras atenciones del Gabinete ajenas á Marina», dedicó «veinte», dejando el crédito reducido, por tanto, á 105 millones de pesetas.

Y aquí entra lo estupendo: el Gobierno ha hecho pagar á Marina, no solo los trece millones que recibió—cosa muy justa—sino también los veinte que no llegaron á sus manos y los intereses de esos 33 millones que como tardaron años en satisfacerse, importaron cerca de

dos millones de pesetas, que dejan por tanto reducido el crédito á 103 millones.

Además, esos supuestos 225 millones de pesetas que en la realidad solo fueron 103 fueron solo un anticipo á descontar de los presupuestos de los diez años sucesivos, y así se hizo, pues desde la fecha de la Ley, los presupuestos ordinarios de la Marina fueron rebajados casi en una mitad; y como la amortización continúa van ya cobrados por el Gobierno á la Marina Militar, en compensación de ese crédito anticipado de 103 millones, 260 de sus presupuestos ordinarios desde el 87 á la fecha, de donde resulta, que lejos de habersele concedido á Marina caudales enormes sobre sus presupuestos ordinarios, no tan solo no se le ha dado nada, sino que se han disminuido sus créditos en 157 millones de pesetas.

Dos hechos y concluyo.

El único Departamento Ministerial que se dice por la prensa y por los políticos que administra mal, es Marina.

Pues bien, desde el año 1850 al 1897 ha salido con déficit, doce presupuestos y con superavit, ha liquidado treinta y cinco ejercicios.

La cifra correspondiente á los déficits suma 15.715.836 pesetas, y los sobrantes 84.628.604: la diferencia que asciende á 68.912.768 pesetas, la ha entregado Marina en el Tesoro público.

La ley de 30 de Agosto de 1896 ordenó en su artículo 1.º que se establecía durante 15 años un impuesto provisional de tráfico sobre el movimiento de pasajeros y mercancías, así en la carga como en la descarga, en las costas y fronteras de la Península é islas adyacentes con destino al fomento de la «Marina nacional de guerra», y el artículo 3.º disponía que del producto total del impuesto en todo el periodo «destinara el gobierno como mínimum» 80 millones de pesetas á la construcción de buques, cañones, armamento, maquinaria, etc., etc. para los mismos, en los arsenales del Estado y en los astilleros particulares y fábricas nacionales y «que tendrá igual aplicación» el producto restante del impuesto que no se invierta en la adquisición de buques de guerra, que por causa de urgencia y reconocida conveniencia pública pueda realizar el Gobierno en el extranjero.

Desde Octubre de 1896 á Marzo de 1900, se han recaudado por ese concepto 36.097.738'85 pesetas y desde Abril de 1900 hasta Marzo de 1901, en números redondos 15 millones de pesetas, que hacen un total recaudado en cifras sin picos de 51 millones de pesetas.

¿Cuanto ha dado el Gobierno á Marina? «Ni un solo céntimo».

Ahora, que hable quien quiera de los millones de la Marina.

Joaquín López Pérez.

Almería 8 Julio, 1901.



CHAPTAL

Tanto por los grandes beneficios que proporcionó á la Humanidad, á las Ciencias, á las Artes, á la Industria y al Comercio, como por las hermosas y bienhechoras iniciativas de índole económica que tuvo mientras fué ministro del Interior, el eminente químico Juan Antonio Chaptal, conde de Chantelaup, «el moderno Colbert», como le llamaron sus admiradores, es una de las figuras más grandes del consulado del primer imperio francés y uno de los hombres que más han contribuido al engrandeci-

miento experimentado por Francia en el siglo XIX. Por carecer sus padres de recursos para darle carrera se hizo cargo de su educación un tío suyo, catedrático de la Universidad de Montpellier, quien además de costearle la carrera de Medicina, le dejó por único heredero de su inmensa fortuna, cosa que permitió á Chaptal dedicarse á experimentos y estudios que han rodeado su nombre de gloriosa aureola.

Después de vivir algunos años en París y de conquistar fama de químico eminente, se trasladó á Montpellier, en cuya Universidad fué catedrático de Química, siendo entonces cuando fundando fábricas y laboratorios á sus expensas realizó importantes experimentos, algunos de los cuales demostraron cuan grandes servicios podía prestar la Química aplicada á la Medicina, á las Artes, á la Industria y á la Agricultura, por lo que el Gobierno le distinguió con señalados honores y le concedió el título de conde de Chantelaup.

En esto surge la revolución de 1793 y Chaptal abraza sus ideas, pero rechaza y recrimina sus excesos, conducta que es castigada con la prisión y con el destierro. Vuelve en 1797 á su patria y dos años más tarde Napoleón, entonces primer cónsul le encarga de la cartera de Estado y después de la del Interior.

Su labor en este departamento no ha sido superada por la de ningún otro ministro francés, y aun se recuerda en Francia con cariño y gratitud. Fundó Cámaras de Comercio y rebajando contribuciones é impuestos protegió la Industria y la Agricultura; creó rentas á las casas de beneficencia, aliviando así la situación precaria de muchas de ellas; reorganizó el Conservatorio de Artes y Oficios; fundó la Sociedad de Vacunación, para propagar el descubrimiento del gran Jenner, é introdujo otras mejoras que en el transcurso de los años han sido perfeccionadas y han producido inestimables beneficios. No obstante ser hombre laborioso y de pensamientos elevados, tuvo enemigos que le proporcionaron contrariedades y disgustos, que tuvieron por consecuencia su salida del ministerio en 1804, y desde este año hasta el 30 de Julio de 1832, fecha en que bajó al sepulcro, vivió retirado, y la mayor parte del tiempo arrastrando una existencia muy modesta debido, á que su inmensa fortuna la invirtió en las fundaciones y estudios, que son su gloria imperecedera. El conde de Chantelaup había nacido el 4 de Junio de 1756 en Nogaret (Francia).

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

POR LA PROVINCIA

NAVAS DEL MARQUÉS

Desde hace algunos años viene siendo las Navas un sitio de recreo preferido por muchos veraneantes madrileños y aun de fuera de Madrid.

Cierto que en dicho pueblo la temperatura, en el verano, es agradableísima, y además se disfruta allí de tranquilidad completa y aires puros, tanto como de la cariñosa hospitalidad que distingue al vecindario y especialmente á la corporación municipal, en la que sobresale su alcalde, nuestro distinguido amigo D. Cirilo Fernández Yagüe, quien sin otro deseo que el del progreso facilita cuanto puede, haciendo verdaderos sacrificios dignos de imitar por muchos. Con su energía y buena voluntad ha conseguido, venciendo grandes dificultades, hacer calles muy buenas de lo que solo eran arroyos y barrancos que amenazaban constantemente las haciendas y hasta la vida de sus moradores; en todas ellas ha hecho magnífico alcantarillado, que hace esté la higiene en las condiciones necesarias y plantaciones de arbolado en las mismas calles que ya hermean la población y muy pronto darán sombra bastante para no dejar sentir los rigores del calor, que nunca será grande en las Navas.

Entusiasma ver allí operarios trabajando por todas partes en arreglo y construcción de casas y hoteles, de éstos hay cinco construyéndose propiedad del ilustrado doctor Ortega

Morejón y según nuestros informes, tiene en proyecto varios más en la misma línea, con lo cual hermoseará la entrada de la población para la que deseamos todo el bien que merecen cuantos demuestran interés tan decidido en hacer de aquello casi un arrabal de Madrid.

Muchos y muy buenos amigos tenemos en las Navas y por si citando nombres de los más interesados en el bien general incurriéramos en la omisión de alguno, nos abstenemos de hacerlo hoy, si bien hemos de hacer constar nuestro aplauso por la conducta de todos á los que dignamente representa un municipio que puede ser modelo.

A continuación damos los nombres de los que en las pocas horas de nuestra estancia en el pueblo, nos enteramos que se hallan allí de temporada con sus familias.

Sres. Bahamonde, Gobernador de Valladolid; Sanz Escartín, exgobernador de Barcelona; Marqués de Casa Alta; Gallego, coronel de Ingenieros; Sánchez Suarez, del Tribunal de la Rota; Ripoll; Beneito; Salvá, catedrático de la Universidad; Castellano, médico de Barcelona; Aguilar, fotógrafo; Barbadillo, teniente de infantería de marina; Bibliotecario del Senado; Araus, Inspector general de Obras Públicas; Director del Seminario de Valladolid; señoras viuda de Arribas; viuda de Ituriaga; viuda de Masias; D. José López Silva; D. Sinesio Delgado; D. Felipe García Quirós, almacenista de Madrid; D. Antonio García Real; D. Antolín Cobos; D. Carlos Casado, Ingeniero de caminos; D. Fernando Alonso; D. Eduardo Alonso y D. Francisco Luis Prota y otros muchos.

NOTICIAS

Ayer falleció repentinamente en término de Guimorcondo y muy próximo á la vía del ferrocarril, un mendigo apodado *Paquillo Bocevas*.

El juzgado de instrucción de esta capital se personó en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadaver.

El interés de *Nuevo Mundo* de esta semana puede juzgarse por el siguiente sumario.

«Los sucesos de Zaragoza».—«La feria de Valencia».—«La Brigada torpedista del ferrol».—«La célebre villa del Toboso».—«El ferrocarril de Arganda á Morata».—«Crispi».—«El nuevo ministro y subsecretario de Gobernación».—Cuentos, crónicas de Mundano y Taboada, historietas cómicas, pasatiempos, planas artísticas en colores y la célebre novela *El Misterio de un coche simón*. Todo impreso con gran lujo y con el buen gusto que acostumbra, por veinte céntimos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Año, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

También se encuentra vacante la del juzgado municipal de Cabezas del Villar sin mas dotación que los derechos de arancel.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera—Frasco 2 pesetas—Dr. La Puente Avila. 25

Para ocupar las seis vacantes de concejales de este Ayuntamiento, el Sr. Gobernador civil con arreglo á la ley, ha nombrado interinamente á D. Félix Heras Bernaldo de Quirós, don Mariano Ramos, D. José Alvarez Portal, don Eduardo Hernández Grande, D. Telesforo Martín y D. Manuel Labajos, los cuales tomarán posesión.

UN BUEN CONSEJO

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomaxil*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. 12

Dícese que el Sr. Sagasta no vendrá á esta

capital hasta el ocho ó el diez del próximo mes de Agosto.

El día quince de Agosto se celebrará un baile en el salón del casino Abulense.

CLARETE-IMPERIAL RIOJA FINO
Botella 75 céntimos.
LA FLOR DE CASTILLA

Programa que ejecutará la banda municipal hoy miércoles de nueve y media á doce de la noche en la Plaza del Alcázar.

- 1.º *El Marusíño*.—Paso-doble. Marquín.
- 2.º *Ojos negros*.—Mazurka. Pérez.
- 3.º *Fantasia*. Wagner.
- 4.º *¡A los toros! Capricho*—Pasa-calle. Jiménez.
- 5.º *Pavana*. Chueca.
- 6.º *La graciosa*.—Jota. Peñalba (hijo.)

EL MATRIMONIO DE LA CORUÑA

La *Gaceta* publica un anuncio, en el que el Juez de instrucción de la Coruña encarga la busca y captura de Marcela García Ibeas, natural de Burgos, de treinta y dos años, soltera, hija de D. Manuel y doña Marcela, y la de Elisa Sánchez Loriga, que se hizo nombrar Mario Sánchez Loriga, con objeto de contraer matrimonio con aquella, natural de la Coruña, de treinta y dos años, soltera, hija de D. Manuel y doña María.

INCLUSA DE MADRID

La Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Excm. Diputación provincial del pago de las nodrizas externas de dicha Inclusa, ha acordado proceder al de los meses de Enero y Febrero de 1901 que á las mismas se adeudan ó á sus respectivos agentes en la forma que sigue:

Provincia de Avila.

- Día 9 de Agosto 1901.—Eduardo Arenal y Manuel Núñez.
- Día 10.—Domingo Sierra y José Gallego.
- Día 12.—José Delgado y Anastasio Sánchez.
- Día 13.—Joaquín Colino, Santiago Sánchez y Juan Robles.
- Día 14.—Manuel Sánchez y José Rodríguez.
- Día 16.—Rafael Revuelta, Pedro San Román y Carlos Mendez.
- Día 17.—Casilda Hernández.
- Día 19.—Pedro González Cabrera.
- Día 20.—Pergaminos sueltos.

El *Boletín Oficial* señala los siguientes días para la cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre en los diferentes pueblos de la provincia:

PARTIDO DE CEBREROS

Hoyo de Pinares; los días 9, 10 y 11 de idem.—Cebberos; los días 5, 6, 7 y 8 de idem.—Herradon; los días 6 y 7 de idem.—Navalperal de Pinares; los días 13 y 14 de idem.—Navas del Marqués; los días 1, 2 y 3 de idem.—Peguerinos; los días 11 y 12 de idem.—San Bartolomé de Pinares; los días 8 y 9 de idem.—Santa Cruz de Pinares; los días 4 y 5 de idem.—Adrada; los días 10 y 11 de idem.—Casillas; los días 5 y 6 de idem.—Escarabajosa; el día 1 de idem.—Fresnedilla; el día 9 de idem.—Higuera de las Dueñas; los días 7 y 8 de idem.—Navahondilla; el día 4 de idem.—Sotillo de la Adrada; los días 2 y 3 de idem.—El Barraco; los días 4, 5 y 6 de idem.—Navaluenga; los días 2 y 3 de idem.—San Juan de la Nava; los días 21 y 22 de idem.—San Juan del Molinillo; los días 23 y 24 de idem.—El Tiemblo; los días 7 y 8 de idem.

PARTIDO DE PIEDRAHITA

Becedillas; los días 18 y 19 de Agosto.—Bonilla de la Sierra; los días 6 y 7 de idem.—Casas del Puerto de Villatoro los días 13 y 14 de idem.—Hoyorredondo; los días 23 y 24 de idem.—Malpartida de Corneja, los días 21 y 22 de idem.—Mesegar de Corneja; los días 20 y 21 de idem.—Navaescurial; los días 2 y 3 de idem.—Santiago del Collado; los días 4 y 5 de idem.—San Miguel de Corneja; los días 11

y 12 de idem.—Piedrahita; los días 8, 9 y 10 de idem.—Tórtoles; los días 16 y 17 de idem.—Villafranca de la Sierra; los días 24 y 25 de idem.—Navacedilla de Corneja; los días 1 y 2 de idem.—Aldealabad del Mirón; el día 5 de idem.—Arevalillo; el día 5 de idem.—Carpio Medianero el día 3 de idem.—Collado del Miron; el día 6 de idem.—Diego Alvaro; los días 1 y 2 de idem.—Martinez; los días 3 y 4 de idem.—El Miron; los días 10 y 11 de idem.—Narillos del Alamo; los días 6 y 7 de idem.—Pascualcobo; los días 1 y 2 de idem.—Santa María del Berrocal; los días 8 y 9 de idem.—San Bartolomé de Corneja; los días 10 y 11 de idem.—San Miguel de Serrezuela; los días 1 y 2 de idem.—Valdemolinos; los días 8 y 9 de idem.—Villar de Corneja; el día 7 de idem.—Zapardiel de la Cañada; el día 4 de idem.—La Herguizuela; los días 20 y 21 de idem.—Horcajo de la Ribera; los días 24 y 25 de idem.—Hoyos del Collado; los días 13 y 14 de idem.—Hoyos del Espino; los días 11 y 12 de idem.—Hoyos de Miguel Muñoz; los días 5 y 6 de idem.—Navacedilla de Tormes; los días 15 y 16 de idem.—Navalperal de la Ribera; los días 21 y 22 de idem.—Navarredonda de la Sierra; los días 9 y 10 de idem.—San Bartolomé de Tormes; los días 19 y 20 de idem.—San Martín del Pimpollar; los días 7 y 8 de idem.—San Martín de la Vega; los días 3 y 4 de idem.—Zapardiel de la Ribera; los días 23 y 24 de idem.—Amavida; el día 9 de idem.—Cepeda de la Mora; el día 18 de idem.—Garganta del Villar; el día 20 de idem.—Manjabálago; los días 1 y 2 de idem.—Mengamuñoz; el día 17 de idem.—Muñotello; los días 10 y 11 de idem.—Navadijos; el día 19 de idem.—Pradosegar; el día 8 de idem.—Poveda; el día 7 de idem.—Vadillo de la Sierra; los días 3 y 4 de idem.—Villanueva del Campillo; los días 5 y 6 de idem.—Villatoro; los días 12 y 13 de idem.—Blascomillán; el día 11 de idem.—Cabezas del Villar; los días 3 y 4 de idem.—Gallegos de Sobrinos; el día 6 de idem.—Grandes; el día 19 de idem.—Herreros de Suso; los días 22 y 23 de idem.—Hurtumpascual; los días 4 y 5 de idem.—Mancera de Arriba; el día 10 de idem.—Muñico; el día 21 de idem.—Mirueña; los días 7 y 8 de idem.—El Parral; el día 19 de idem.—San García de Ingelmos; el día 9 de idem.—Solana de Rioalmar; los días 9 y 20 de idem.—Vita; el día 17 de idem.

PARA LOS FESTEJOS DE LA SANTA

Citados por el Alcalde acudió anteanoche al Ayuntamiento un buen número de comerciantes é industriales de esta capital.

El Alcalde les manifestó que había citado á la Industria y Comercio de Avila, para saber qué conducta pensaban seguir con motivo de la próxima festividad de la Santa, ya que la comisión de festejos que fué nombrada por industriales y comerciantes declinó sus poderes habiéndola sido admitida la dimisión. En corteses palabras también les manifestó que el Ayuntamiento no daría más fiestas que las religiosas siempre y cuando que ellos, cosa que no esperaba, no respondieran al llamamiento que se les hacia, máxime teniendo en cuenta que eran los que salían más beneficiados con las fiestas.

Y por último, les manifestó, que desde luego contarán con él, como Alcalde y como compañero que era de ellos.

Todos los asistentes se prestaron muy gustosos á coadyuvar, tanto personal como pecuniariamente, en todo aquello que se organizase para honrar á la Patrona de Avila, acordándose abrir una suscripción que encabezaron los concurrentes y nombrar dos representantes de cada gremio para que se entendieran con el Alcalde.

Lista de suscripción.

	Pts.	Cts.
D. Antonio Cordero.	10	»
» Jesus Heras.	50	»
» Pablo Martín.	25	»
» Nicolás García.	25	»
» Atanasio Cotillo.	5	»
» Eduardo Arenal.	25	»
» Ginés Benito.	25	»
» Antonio Benito Izquierdo.	15	»
Santo Domingo y hermano.	30	»
» D. Alberto Gutiérrez.	5	»
» Isidro S. Segundo.	5	»

	Pts.	Cts.
D. Manuel Canales.	25	»
» José Alvarez Portal.	100	»
» Gregorio López.	5	»
» César Jiménez.	50	»
» Lucas Martín.	50	»
» Pedro Gómez La Orden.	25	»
» José Martín.	25	»
» Pedro Hernández.	5	»
» José Aguirre.	50	»
» Manuel Llenderozas.	25	»
» Tomás Peña.	25	»
» Esteban Quirós.	25	»
» Agustín de Vega.	150	»
» Severino Herrerin.	10	»
» Zacarías Vázquez.	15	»
» Francisco Merino.	7	50
» Bernabé Pérez.	5	»
» Liborio Ubeda.	10	»
» Miguel Orbañanos.	5	»
» Federico Santos.	10	»
» Gregorio Bayo.	25	»
» Julián Alvarez.	10	»
» Juan Conde.	50	»
» Eleuterio Martín.	5	»
» Balbino Fernández.	10	»
» Matías Rilo.	5	»
» Jenaro Martín.	5	»
» Guillermo García.	5	»
» Ramón Nieto.	5	»
» Indalecio Pelayo.	5	»
» Cirilo Vázquez.	15	»
» Francisco Jiménez.	2	»
» Marceliano Silva.	10	»
» Isabelo Sánchez.	50	»
» Pedro Blázquez.	2	50
» Baldomero Rico.	25	»
» Antonio Sastre.	10	»
» Celestino Sánchez.	5	»
» Carlos Pousa.	100	»
» Eugenio Martín.	50	»

Suma. 1.237 »

Esto es lo práctico y así se hacen las cosas. Reciba tanto el Alcalde, como la industria y el comercio de Avila, nuestra enhorabuena.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 29 de Julio.—Nacimientos Enrique González, Carmen Jiménez, Antonio Alcón y Simón Juárez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 29 de Julio 51757 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, y treinta y una ovejas, con un peso de 840 kilogramos, devengando un arbitrio de 42 pesetas.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arenas, contra Luisa Ramón y Ramos, por dos delitos de lesiones, se dictó sentencia condenándola á dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos.

En otra del mismo Juzgado contra Román González, Jorge García y Manuel Doria por lesiones, fueron condenados, el primero á cuatro meses y un día de arresto é indemnización de 30 pesetas; el segundo á un mes y un día de igual pena y á la misma indemnización, y absuelto el tercero.

En otra también del Juzgado de Arenas contra Domingo Fuentes, por lesiones, la sala le condenó á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 30 pesetas.

En otra causa procedente del Juzgado del Barco contra Domingo González, por daños, se le condenó á la pena de 400 pesetas de multa y 110 de indemnización.

Urbano López, Luisa Rubio, Francisco García y Francisco Hernández, en causa del Juzgado de Arévalo, por hurto, fueron condenados á 125 pesetas de multa cada uno.

Isidro Llorente Sánchez, procesado ante el Juzgado de Arenas, por lesiones, fué condenado á un mes y un día de arresto é indemnización de treinta pesetas y Norberto Robles y Angel Buitrago, en causa del mismo Juzgado, por lesiones, fueron absueltos,

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GAOETA DEL 29.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Francisco de Paula Baca contra la negativa del Registrador de la propiedad de Piedrahita á inscribir una escritura de partición.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Mariano Marfany las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Anuncios de cátedras vacantes.

Subasta de las obras de construcción de una parte del edificio de la Escuela Normal Central de Maestros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

Pero se insiste en que será el Padre Nozale-da último Arzobispo de Manila.

El general Weyler irá mañana á Trubia donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Ha sido sentidísimo en San Sebastian el fallecimiento del naviero Ignacio Mercader.

Sus barcosse encuentran en la bahía con bandera á media asta.

El Sr. Moret cuando salió de San Sebastian ha manifestado que no hay nada resuelto sobre la provisión del arzobispado de Zaragoza y por lo tanto considera prematuro cuanto de esto se hable. El duque de Almodóvar ha recibido una comunicación de que vendrá la escuadra alemana.

En el círculo de toneleros de Alicante, se ha celebrado ayer un meeting anticlerical, sin que por fortuna se alterara el orden público.

Ha regresado á Madrid el Sr. Arias Miranda, Director general de Obras Públicas.

El general Ochando ha estado hoy á cumplimentar al Sr. Sagasta, para darle las gracias por su nombramiento de inspector general de la Guardia civil.

Una de las reformas que el Sr. Villanueva tiene más adelantadas es la del cuerpo de interventores de ferrocarriles.

Hoy ha fondeado en la Coruña el vapor Alfonso XII.

DEL EXTRANJERO

La indemnización de guerra China.

El Times inserta un telegrama de Pekin diciendo que el decano del cuerpo diplomático ha notificado á los plenipotenciarios chinos el acuerdo definitivo de las potencias sobre las indemnizaciones de guerra.

Mensaje presidencial.

El mensaje presidencial dirigido al congreso peruano dice que el gobierno disparará el espíritu de discordia y estrechará los vinculos internacionales.

La embajada de Marruecos en París.

El Presidente de la República francesa señor Loubet ha recibido hoy en audiencia á la embajada de Marruecos.

Maniobras navales en Córcega.

Las maniobras navales verificadas en Córcega han tenido gran éxito. Anteanoche la escuadra hizo un simulacro de desembarco estando guardada la costa de Córcega por la gendarmería y carabineros mientras la guarnición aguardaba oculta en las fragosidades del terreno.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 30 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 16.
- Idem de 2.^a P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 30.

Se han realizado algunas operaciones de trigos candeales á los precios de 46'50 á 47 reales fanega de 94 libras sobre vagón.

Se ofrece Salamanca á 46'50 y Almudevar, la primera vez que después de algunos años se ofrece en plaza, de 18 á 22 pesetas los 100 kilogramos.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 46 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Sin entradas. Precios desconocidos.

Nava del Rey (Valladolid)

Precios al detall:
Trigo superior á 45'25 reales las 92 libras.
Idem bueno á 45.
Centeno á 27 las 92.
Cebada á 22 reales fanega.
Algarrobas á 26.
Muelas á 50.
Lentejas á 38.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba.
Idem de 2.^a á 17 id. id.
Idem de 3.^a á 15 id. id.
Vino blanco nuevo de 15 á 17 reales cántaro.
Idem viejo de 30 á 100.
Idem tinto de 12 á 15.
Sin ofertas.
Tiempo, propio de la estación.
Los campos, en plena sementera.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4. ^o INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	»	»
» E de 25.000 »	71 90	»	»
» D de 11.500 »	71 90	»	»
» C de 5.000 »	72 35	»	»
» B de 2.500 »	72 60	»	»
» A de 500 »	72 80	»	»
» G y H 100 y 100 »	72 00	»	»
En diferentes series.....	72 70	»	»
4. ^o EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 70	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4. ^o AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5. ^o AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 10	»	»
» E de 25.000 »	94 10	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	94 10	»	»
» B de 5.000 »	94 25	»	»
» A de 500 »	94 25	»	»
En diferentes series.....	94 30	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 00	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	85 80	»	»
» » » de 1890.	71 60	»	»
Acciones del Banco de España.	487 50	»	»
Idem de Tabacos.....	391 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero

París, 39'30.—Londres, libra esterlina, 35'09.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 30 de Julio de 1901.

HORAS	Baró-metro.	Termó-metro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	23'0	S.	Nuboso.
3 t.	659'0	29'0	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 30'0
Temperatura mínima, 9'0.
Temperatura máxima al sol, 34'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id. 0'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

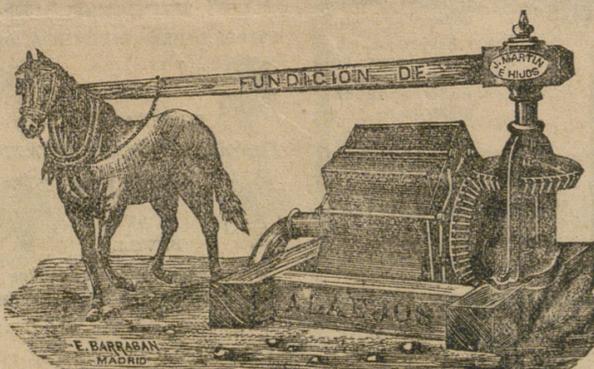
Santoral.

Jueves 1.^o de Agosto.—San Pedro Advincla, Saa Félix y San Nemesio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetas de bronce osforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media la Bendición, quedando el Señor expuesto por ser primer viernes.

En los Conventos de San Antonio, Gordillas y Concepción, desde la hora de vísperas (dos de la tarde), se gana el jubileo de la Porciuncula, tantas cuantas veces se visitaren las Iglesias, (saliendo y volviendo á entrar) con las acostumbradas condiciones de confesión y comunión.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).

VINOS FINOS DE RIOJA

DE LA

CASA DE FERNÁNDEZ HEREDIA

Garrafas de cristal de una arroba, sin envase, 12 pesetas.

Garrafas de media arroba, sin envase, á 7 pesetas.

Botella de 3/4 de litro, 0'60 id.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

ESTABLECIMIENTO DE D. PABLO MARTIN ZENDRERA, 18.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES Y CARROS

DE

JESUS PEREZ

CARRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.

Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

7—60.

VENTA DE UN BUEN LOCAL

propio para cebadero de toda clase de ganados.

También es susceptible de edificar una buena casa.

Para tratar dirigirse Calle de Tallistas, 2, tañona Oriental.

4—8

Se vende la Casa número 6 de la Calle de Cobaleda.

Dará razón el Procurador don Francisco Gómez, Zendrera número 21, principal.

VENTA

de la casa número 14 de la Calle de Isaac Peral; consta de planta baja y principal, tiene gran extensión y fachada á tres calles. Para tratar, en la misma darán razón, ó en la Plazuela de Santa Ana, 4 principal.

2—4

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.^o

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.



PRIVILEGIO

La luna que con rayos argentinos ilumina los bosques y las selvas, inmensos horizontes de poesía al alma del poeta siempre llevas. Mas yo no necesito que la Luna con sus rayos plateados y de perlas me señale un poético horizonte donde mi musa inspiraciones beba; pues me inspiro tan pronto como veo las poéticas caras de las... «Suegras».

A. C. Z.



DEL INTERIOR

No hubo Consejo.

No se han reunido hoy los ministros en consejo, contra lo que se había anunciado, ni es seguro, aunque sí muy probable, que se reúnan mañana.

De hacerlo así acordaríanse varios nombramientos de personal de Gobernación y algún otro departamento y para la tan cacareada combinación de gobernadores, quizá, repetimos, por que parece han surgido á última hora algunas dificultades que pueda originar una nueva demora.

Visita.

Esta tarde visitaron al ministro de la Gobernación sus compañeros los de Marina y Gracia y Justicia.

El primero para informarle de los trabajos realizados por la ponencia encargada del asunto de las trañías, y el Marqués de Teverga para cuestiones de interés particular.

Fallecimiento del general Castilla.

Telegramas recibidos de Badajoz á última hora comunican el fallecimiento del general de división D. Francisco Castilla.

Conferencia.

Hoy han conferenciado extensamente los señores Sagasta y González, dejando muy adelantada la combinación de gobernadores, que habrá de quedar aprobada en el Consejo de mañana.

Horrorosa tormenta.

Según telegrama oficial, una horrorosa tormenta de granizo ha arrasado por completo los campos de los términos de Enguera y Jativa, en la provincia de Valencia.

Otras noticias.

A causa de los temporales reinantes á última hora, no había esta tarde nuevos despachos oficiales en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Moret ha manifestado que nada hay de cierto respecto á las noticias circuladas sobre la provisión del Arzobispado de Zaragoza. El Gobierno no se ha ocupado aun del asunto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que
usan el Tónico.**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**
CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que
lo usan á diario.CONSULTA DE
Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Castravás).

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chanoros, verrugas Pommada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGOel **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja.

Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Miasis digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLORReumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA**ZUMBIDOS, FLUJOS**

y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**ESTERILIDAD****ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento.

Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE x CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

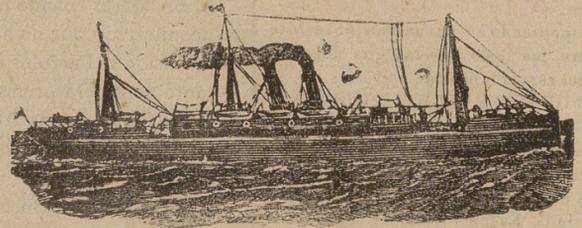
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MALA REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 19 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

25

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO**ARTIFICIAL**

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

10

LA PANIFICADORA
GRAN FÁBRICA MODELO MOVIDA A VAPOR

ELABORACIÓN MECÁNICA DE TODAS CLASES DE PAN

Francés.

Viena.

Inglés.

Francesillas.

Riches.

Panecillos largos.

CANDEAL DE TODAS CLASES

EXPENDEDURÍAS EN TODA LA POBLACIÓN Y PROVINCIA

SERVICIO DE REPARTO Á DOMICILIO

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos.

Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten.

Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

9

BAÑOS DE LEDESMA
(Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTO TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ECT.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al **ADMINISTRADOR** de los BAÑOS

13



De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR

DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE

LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la **MARCA REGISTRADA****La GIRALDA**

DE

SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

24